

EXPRESIONES IGNACIANAS PARA LOS PROBLEMAS DE HOY

“SEGÚN PERSONAS, TIEMPOS Y LUGARES” [CONST. 64]. LIBERTAD INTERIOR Y HUMANISMO IGNACIANO

RUFINO J. MEANA SJ.*

Fecha de recepción: 20 de julio de 2024

Fecha de aceptación y versión final: 31 de julio de 2024

RESUMEN:

Se reflexiona sobre la libertad interior propia del humanismo ignaciano y por qué se trata de algo importante para el mundo contemporáneo. Tras un breve repaso del origen de la expresión que nos ocupa en las Constituciones de la Compañía de Jesús, se subraya que éstas son una aplicación práctica, de entre las posibles, de la experiencia mística de Ignacio de Loyola. A continuación, se realiza una breve descripción de cómo las actuales circunstancias socioculturales pueden suponer un riesgo para la libertad cognitiva de los individuos prestando particular atención al pensamiento dogmático y al relativista junto a sus apoyos, la argumentación fundamentalista y la acción fanática. Finalmente se expone cómo el humanismo ignaciano favorece la conformación de personas maduras, cognitivamente libres y viviendo en plenitud.

PALABRAS CLAVE: Antropología ignaciana, discernimiento, ejercicios espirituales, constituciones.

* Profesor de Psicología Clínica y de Discernimiento Espiritual en la Universidad Pontificia Comillas. rmp@comillas.edu

“ACCORDING TO PERSONS, TIMES AND PLACES”
[CONST. 64]. INTERIOR FREEDOM AND IGNATIAN HUMANISM

ABSTRACT

A reflection is made on the interior freedom proper to Ignatian humanism and why it is important for the contemporary world. After a brief review of the origin of the expression in the Constitutions of the Society of Jesus, it is emphasized that these are one of the possible practical applications of the mystical experience of Ignatius of Loyola. This is followed by a brief description of how current sociocultural circumstances can pose a risk to the cognitive freedom of individuals, paying particular attention to dogmatic and relativistic thinking and its supports, fundamentalist argumentation and fanatical action. Finally it is exposed how Ignatian humanism favors the conformation of mature persons, cognitively free and living in fullness.

KEY WORDS: Ignatian anthropology, discernment, spiritual exercises, constitutions.

1. Constituciones de la Compañía de Jesús: una aplicación práctica de la Espiritualidad Ignaciana

“... procure poner delante de sus ojos ante todo a Dios, y luego el modo de ser de este su instituto, que es camino para ir a Él”.

Fórmula del Instituto, 1. (1550)

La expresión que da lugar a nuestras reflexiones se encuentra en las Constituciones de la Compañía de Jesús que deja escritas Ignacio de Loyola, su otra gran aportación a la Iglesia junto con los Ejercicios Espirituales. Con ellas, no sólo crea un instrumento jurídico, un reglamento cargado de sentido común y detalles, minucioso hasta el extremo, transido de su experiencia mística, además, lega un recurso universal y atemporal que impactará en muchas otras reglamentaciones posteriores de distinto orden. Hay dos rasgos que hacen especial al texto. Por un lado, **nunca pierde el fin**, lo que desea alcanzar, constantemente alude y recuerda el ‘para qué’ trascendente del ordenamiento que establece. Por otro lado,

no esclerotiza las normas y reglas imponiendo un modo de proceder excesivamente fijados a un tiempo y cultura, admite que la diversidad humana y contextual sea un factor importante para tomar en consideración. Se trata de una de las más claras aplicaciones prácticas de los EE.EE¹.

En este libro aparece con extraordinaria recurrencia la expresión ‘*según personas, tiempos y lugares*’ como matiz a los modos de proceder reglamentados. Dice Jesús Corella: “*Esta expresión trimembre es característica (por su reiteración, podría decirse, incluso, acuñada) del lenguaje ignaciano de las Constituciones, expresiva de la necesidad de que éstas sean ágil y sabiamente adaptadas a las circunstancias particulares, a impulso de la interior ley de la caridad, por medio del discernimiento de lo que en cada caso más conduce al fin que se pretende*”².

Se da la circunstancia de que en el Concilio de Trento (1545-1563) aparece una consideración muy semejante: “... *en la administración de los Sacramentos ha tenido siempre la Iglesia potestad para establecer o mudar, salva siempre la esencia de ellos, cuanto ha juzgado ser más conducente, según las circunstancias de las cosas, tiempos y lugares, a la utilidad de los que reciben los Sacramentos o a la veneración de estos*”³. Habiendo fallecido Ignacio en 1556 y siendo el texto conciliar citado de 1562, queda la duda para los investigadores sobre si esta similitud es un asunto que estaba en el ambiente eclesial de la época o si los teólogos jesuitas presentes en el Concilio tuvieron algún tipo de influencia en este punto como la tuvieron en otros. Lo cierto es que se trata de una gran salvaguarda del ‘espíritu de la letra’ frente a deseos de fijar en palabras lo que las palabras no siempre pueden contener.

-
1. U. VALERO, “Hombres de las constituciones”: *Revista de Espiritualidad Ignaciana* 116 (2007), 19-44.
 2. S. ARZUBIALDE, J. CORELLA, J. M. GARCÍA-LOMAS (EDS.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y Notas para su lectura*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 1993, 68.
 3. Concilio de Trento, sesión XXI (16 de julio de 1562). Cap. 2., en línea, <http://www.conoze.com/doc.php?doc=5235> (Consulta el 1 de julio de 2014). Agradecemos este señalamiento al profesor Fernando Millán, O. Carm., Profesor Ordinario de Sacramentos en la Facultad de Teología de Comillas.

En un arranque de lo que actualmente podría ser calificado por algunos radicales como ‘tibieza’ o relativismo, el santo de Loyola llega a afirmar al final de su documento jurídico: *‘Como al General toca mirar que las Constituciones de la Compañía en todas partes se observen, así el mismo podrá dispensar en los casos particulares que requieren dispensación, atentas las personas, lugares y tiempos y otras circunstancias, con la discreción que la luz eterna le diere, mirando el fin de ellas, que es el mayor servicio divino y bien de los que viven en este Instituto. Y esto es así en lo que toca a las experiencias de los que están en probación, como en las otras cosas donde se juzgare ser tal la intención de los que ordenaron las Constituciones, a gloria de Dios nuestro Señor.’* [Const. 746]. Se trata de algo muy especial en aquel momento y no es tibieza o falta de radicalidad, más bien todo lo contrario, es ser muy consciente de que la letra escrita nunca puede determinar lo que Dios pueda querer dar a entender en diversas circunstancias personales o contextuales y hay que estar dispuestos a permitir a Dios ser Dios por más que no encaje en planes, preconcepciones o escritos.

Ignacio busca un modo de vivir lo más pegado a la realidad posible. Huye de preconcepciones antropomórficas sobre Dios y su voluntad, muy particularmente, le preocupan los espiritualismos desconectados de la vida del creyente y la instrumentalización de ritos religiosos al servicio de un ego que se queda satisfecho con la sensación de haber cumplido. Para Ignacio, no hay acción apostólica sin relación personal con Dios y, en esa relación, reside el núcleo de su espiritualidad haciendo que el resto de las cosas o modos de proceder se supediten a ese encuentro para la misión; todo lo que no es encuentro con Dios son medios, incluidas las Constituciones, que han de ser utilizados ‘tanto cuanto’ ayuden a la misión.

En términos contemporáneos, Ignacio lucha por evitar un modo egocéntrico de aproximación a la experiencia religiosa y la acción apostólica⁴, huye del peligro de solipsismo subrayando la dimensión relacio-

4. Expresiones como “*salir del propio amor querer e interés*” (Ej 189) o “*estar más dispuesto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla*” (Ej 22) son ejemplos del empeño ignaciano por no caer en encerramientos narcisistas y por tanto en una perspectiva subjetiva e interesada de la espiritualidad.

nal. Dios tiene el protagonismo, es quien tiene la última palabra, pero nunca sin que la persona haga uso de su inalienable y plena libertad; plantea un interjuego de libertades en diálogo. Por esta razón no se permite a sí mismo pensar que ha alcanzado una comprensión total ni de sí, ni de Dios, ni de la institución que está construyendo; hubiera sido expresión de una vanagloria (narcisismo) que él había ido aprendiendo a domesticar. Por experiencia propia, sabe que la interacción de Dios con su criatura es incesantemente y sorprendente; sabe que saca al ser humano de sus preconcepciones, altera sus planes, incluso modifica criterios que al principio daba por inamovibles; es su experiencia existencial, su camino de conversión. Ignacio ha aprendido que lo esencial es llegar a conocer el amor, querer e interés de Dios que no siempre se corresponde con el de la persona y también ha aprendido que, paradójicamente, fiándose del deseo de Dios para el ser humano se alcanza una plenitud existencial que no se logra siguiendo las propias inclinaciones indiscretas que, con frecuencia, conducen a atolladeros existenciales de diverso orden⁵. Iñigo, nunca se atrevería a suponerse a sí mismo omnisciente y eso lo traslada a las Constituciones. Su aspiración de edificar un cuerpo institucional se ve muy determinada por el adjetivo **‘universal’** y eso le hace consciente de la imposibilidad de darlo todo por supuesto o por previsible. Esto será una señal de identidad de la Espiritualidad Ignaciana.

No nos engañemos, Ignacio tiene claro que la letra y lo reglado son muy importantes para no perderse, pero, al tiempo, no se permite a sí mismo cerrar la puerta a que Dios irrumpa y revuelva certezas de modo insospechado. Para poder combinar esta aparente contradicción hace falta un espíritu muy libre y una psicología muy entrenada en la captación de matices humanos y espirituales; es algo que desorienta y altera a los individuos que buscan seguridades y claridades donde no puede haberlas. Dice Royón que las Constituciones se ven atravesadas por una dialéctica: *“...una letra escrita entre una experiencia discernida (pasado), la de Ignacio y sus compañeros; y una experiencia futura (la nuestra) que deberá ser*

5. R. MEANA, “Más allá del propio amor, querer e interés [Ej 189]. Estudio desde una perspectiva antropológica”: *Manresa* 91 (2019), 143-158.

discernida teniendo en cuenta la letra escrita, «las personas, los lugares y los tiempos»; esto es, la presencia del Espíritu que mantiene y vivifica el carisma fundacional en cada situación de la Iglesia y el mundo»⁶.

Este breve recorrido por el modo ignaciano de llevar su experiencia espiritual a la vida de una institución nos sirve de ejemplo para reflexionar sobre cómo la espiritualidad ignaciana (en adelante EI) puede teñir también otros modos concretos de vivir la Fe, fuera del contexto de una orden religiosa, en la sociedad e Iglesia contemporáneas.

2. Examen y discernimiento, instrumentos para alcanzar libertad interior

Como en toda espiritualidad, en la Ignaciana late una idea de ser humano, una idea de Dios y una idea de la relación entre ambos. En la Iglesia, cada familia espiritual enfatiza más unos aspectos que otros creando un abanico de matices indispensables para ir accediendo al misterio de la relación del ser humano con Dios.

La EI se caracteriza por proponer un modo activo y colaborativo de entender la relación con Dios y ofrece instrumentos –modos de orar, de examinarse, de acompañarse, etc.– con el fin de ayudar a la persona a verse a sí misma con creciente realismo y libertad interior; algo indispensable para poder entablar un vínculo con Dios lo más nítido posible, donde sujeto y *alter* (en este caso Dios) no se entremezclen y se preserve la naturaleza libre de las partes en relación. Sólo desde la mayor nitidez relacional posible podrá la persona orientar y ordenar su existencia libremente hacia el horizonte de sentido humano dictado por la vida de Jesús de Nazaret, (la Palabra definitiva del Creador para orientar a su desorientada criatura) y emprender su tarea de colaborar en la Obra de la Redención. En términos contemporáneos, podemos denominar a este tipo de libertad ‘**libertad cognitiva**’ y ésta no es posible si la persona es víctima de ideas irracionales o preconcepciones inamovibles;

6. S. ARZUBIALDE, J. CORELLA, J. M. GARCÍA-LOMAS (Eds.), *op. cit.*, 336.

sesgos cognitivos que limitan el conocimiento de sí, de Dios y de la relación entre ambos⁷.

A lo largo de su vida, Ignacio de Loyola encara una lucha sin tregua por saber bien de sí y saber bien de Dios para poder decidir y hacer lo que más conduce al ‘*servicio y alabanza de su Divina Majestad*’ (Ej. 46); busca poder actuar lo más liberado posible de ataduras internas, así como sintonizar, sin distorsiones, con el deseo de Dios para el ser humano en general y para él en particular. Dos de sus grandes instrumentos son: el **examen personal** (Ej. 24-43) y el **discernimiento** (Ej. 313-336), dos procesos mentales esenciales, pilares de su sistema espiritual, que le harán mirar los asuntos prácticos y concretos con mucho realismo y flexibilidad, aplicando criterios tanto cuanto ayuden a lograr lo que pretende en cada momento, en cada tiempo, en cada lugar. Su modo de pensar representa la esencia de sentirse libre en la acción sin perder el norte.

La importancia que concede a ambos recursos ubica al autor en la tradición de la mística cristiana de su época donde la sospecha ocupa un lugar importante. Para Ignacio la sospecha es algo nuclear, tanto sobre la ‘pureza de intención’ del sujeto (empezando por él mismo), como sobre si lo que parece relación con Dios realmente lo es. Esta sospecha es nuclear en la herencia que nos lega y particularmente importante en el S. XXI, donde los engaños y manipulaciones cognitivas se han convertido en prisiones de la mente para muchos. Abundan las personas que habitan sofisticados laberintos de espejos, con falsas salidas hacia ideologías e intereses ajenos y con la especificidad personal, indispensable para la salvaguarda de la dignidad individual, poco menos que anulada.

3. Cultura contemporánea, orfandad del yo y prisiones del ser

Vivimos tiempos en los que hay gran conciencia de la diversidad de culturas, de posicionamientos existenciales y de religiones; una riqueza que

7. R. MEANA, “Impasse y abandono del camino de conversión. Discernir las asiduas falacias, sutilezas y engaños aparentes (Ej 329)”: *Manresa* 94 (2022), 39-48; D. GOLEMAN, *El punto ciego. Psicología del autoengaño*, Debolsillo, Madrid 2011.

puede llegar a ser fuente de grandes incertidumbres. Cuando la oferta de posibilidades de ser y estar en el mundo se vuelve prácticamente infinita, elegir, determinarse por algo, es muy complicado; tanto en aspectos externos como, sobre todo, en asuntos que afectan a la identidad de los individuos. Elegir siempre es renunciar y en este contexto es más que posible que muchas personas tengan la impresión de que mañana traerá opciones que ahora son desconocidas y, tal vez, sean mejores. Esto genera inseguridad, ansiedad y parálisis; cuando uno posterga toda decisión, se hace tarde y termina no teniendo nada⁸.

El cristiano busca vivir una vida en plenitud, libre de sí mismo y para los demás en cuanto necesitados, según el plan de Dios. La libertad se vive y se manifiesta, en primer lugar, en la libertad de pensamiento que facilita una perspectiva lo más objetiva posible sobre la realidad, la voluntad de Dios incluida. Todos sabemos que esto no es sencillo por eso en la EI se otorga tanta importancia, junto a los instrumentos descritos, a la presencia de un tercero, el acompañante, en la vida de Fe. Permitir que otro entre en el propio sistema cognitivo, con la libertad de cuestionar y orientar, es un asunto esencial que no siempre es bienvenido y que se tolera con no pocas resistencias⁹.

Nuestras sociedades (al menos las urbanas occidentales y las que correlacionan con ellas) padecen más que nunca una crisis de la sana individualidad y por tanto de una relacionalidad aceptable. Los medios de comunicación y las redes sociales al servicio del mercado de consumo, del enriquecimiento personal y del afán de control y poder no sólo son instrumentos de manipulación inmediata, además, configuran la mente humana de modo tal que, para muchos, el otro va siendo visto como un rival o como alguien de quien obtener algo; al final, sólo uno mismo es digno de confianza. Esto significa que, con frecuencia, bajo el aspecto de relaciones, centenares de

8. R. MEANA, "Cultura vocacional. La Universidad Jesuita como humus para buscar y hallar sentido Existencial": *Miscelánea Comillas* 81 (2023), 387-421.

9. Este es un asunto muy trabajado en ámbitos de la psicología clínica desde sus orígenes. Se lo ha denominado alianza terapéutica o de trabajo. Un relevante texto que apunta a su centralidad en los procesos de cambio es: J.C. NORCROSS, *Psychotherapy relationships that work*, Oxford U.P., Oxford 2011.

contactos o miles de seguidores, sólo hay relaciones utilitaristas o relaciones especulares, narcisismos que cohabitan el mismo espacio físico o virtual sin que se dé una verdadera relación de alteridad.

Bajo el presupuesto, más o menos explícito, de *‘sólo quiero/puedo ver y escuchar a quienes son réplica de mí’* aparece la reacción de cancelación, el exilio de quien pueda interrogar. De este modo se consigue la falsa impresión de una pertenencia social que no es tal, tan sólo es una agregación de clones que en último término encierra a cada individuo en sí mismo; agregación y sociedad no son lo mismo. Bajo la proclamación festiva y entusiasta de la propia libertad, no es difícil encontrar siervos de consignas no reflexionadas; imitadores miméticos de manipuladores habilidosos; esclavos de una maquinaria que deshumaniza a muchos para ponerles al servicio del poder y enriquecimiento de otros.

Asistimos a una crisis de la capacidad de libertad de pensamiento y de salir de los enmarañamientos cognitivos de los que sólo es posible escapar si hay otro/s en quien confiar para, juntos, entretejer individuos que se contrastan y regulan mutuamente. Además, en la sociedad de la hipercomunicación, vivimos un auge de la ‘opinión’; todo el mundo puede opinar y, sin duda, eso es un acto plenamente humano. Las dificultades aparecen cuando se uniformiza el valor de todas las opiniones sin tomar en consideración el grado de información, de conocimiento o de sabiduría que posee el enunciante. Como es bien sabido, no todas las opiniones son igualmente respetables (lo único incuestionablemente respetable es la persona) pero en estos momentos se avanza a pasos agigantados hacia una identificación total entre opinión y dignidad personal de tal modo que un cuestionamiento de lo opinado es motivo de ofensa personal y de legítima agresión. Esto no es más que otra expresión de un yo encerrado en sí mismo.

El fenómeno del encerramiento del yo como defensa frente a la incertidumbre contextual, ha sido estudiado por multitud de sociólogos y psicólogos; se trata de una prisión del ser causada por lo que algunos han denominado ‘orfandad del yo’¹⁰. Con esta expresión se alude al estado de

10. Resulta imposible desarrollar aquí este asunto. Como mero ejemplo de autores significativos que se preocupan por este fenómeno: FROMM, *El miedo a la*

desamparo existencial y de explotación a los que se ven sometidos muchos individuos contemporáneos –particularmente en el comienzo de la vida adulta– que favorece la retirada del sujeto psíquico a las trincheras del sí mismo en un esfuerzo de minimizar su vivencia de indefensión; un caldo de cultivo excelente para la invasión de perfiles psíquicos narcisistas a la que asistimos¹¹.

El problema es que, como animales relacionales, nos definimos no solo por quienes somos individualmente sino, además, por nuestras pertenencias. La psicología social y las neurociencias han estudiado a fondo la naturaleza y función del sentimiento de pertenencia, así como las consecuencias de los déficits de éste¹². El auge del aislamiento individualista favorece que haya muchos sujetos que se erigen en la medida de todas las cosas; un doble juego psíquico por el que se exorciza la ansiedad de no saber a qué carta quedarse y, además, lograr la experiencia subjetiva de superioridad que se necesita para no caer en el desconcierto depresivo que trae la cultura líquida o como elijamos denominarla. Estos individuos aislados en sí mismos pueden vivir juntos (agregados) pero psíquicamente uniformados, en contextos desprovistos de cualquier elemento que cuestione, siendo espejos humanos mutuos donde, para alcanzar la vivencia de pertenencia, es necesario abdicar de la propia especificidad. Se trata de un perfil humano bastante frecuente en todos los órdenes sociales (las generalizaciones siempre son inadecuadas), también en el ámbito religio-

libertad (1941); LASH, *La cultura del narcisismo* (1979); LIPOVETSKY, *La era del vacío* (1983); GIDDENS, *Modernidad e identidad del yo* (1991); BAUMAN, *Modernidad Líquida* (2000); HAN, *La sociedad del cansancio* (2010) o *La agonía del Eros* (2012), etc.

11. De la ingente cantidad de producción sobre el narcisismo desde el punto de vista psicológico, son particularmente accesibles: M.F. HIRIGOYEN, *Los narcisos han tomado el poder*, Paidós, Barcelona 2020; M. I. RODRÍGUEZ, *Liberémonos del narcisismo*, DDB, Bilbao 2024.
12. No podemos entrar en este asunto como desearíamos, como ejemplo del interés actual sobre este tema baste hacer notar la existencia del “Othering and Belonging Institute” en la Universidad de Berkeley con numerosas referencias bibliográficas, investigaciones y análisis sobre la importancia de ‘pertenecer’: <https://belonging.berkeley.edu/>

so. Personas que exhiben una aparente seguridad en su aproximación a la realidad y a la religión, hasta el punto de erigirse en profesionales de la evaluación del resto. Subrayando la imperfección ajena obtienen la vivencia de ser mejores, estar más acertados, sobre todo, estar más seguros. Es una dinámica cognitiva y relacional puesta al servicio del enmascaramiento de la propia inseguridad. Dirán: “*no me siento inseguro sino poco valorado como portador de verdades universales*”; el ‘exhibicionismo moral’ (*grandstanding*) es un interesante tema en el que no podemos adentrarnos aquí pero que es objeto de numerosas reflexiones¹³.

Este encerramiento egocéntrico es una de las más inexpugnables prisiones del ser y algunos de sus correlatos cognitivos son el **pensamiento dogmático** y el **relativista** junto a un par de aliados comunes: la **argumentación fundamentalista** y la **acción fanática**. Prisiones cognitivas del ser porque estancan a la persona y la alejan de una relación siempre sorpresiva con la realidad, Dios incluido. De ellos queremos ocuparnos a continuación, dentro de la brevedad exigida por este contexto:

Pensamiento Dogmático: se trata de la actitud mental de adhesión, rígida e inflexible, a un conjunto de creencias o doctrinas, sin la posibilidad de admitir cuestionamientos ni críticas. Los individuos así suelen rechazar cualquier perspectiva que no se alinee con la suya. Este modo de pensar otorga la seguridad de sentirse en posesión de la verdad, entendida ésta como una idea de realidad claramente definida e imposible ser vista de otro modo, el precio psíquico que se paga es vivir prisionero de sí, incapaz de avanzar en el conocimiento del mundo o de Dios. Dostoievski, en ‘Los hermanos Karamazov’, lo expresa muy atinadamente: “...*esto es lo que tememos: no tener certezas. Por eso cambiamos el vuelo por las jaulas; las jaulas son el lugar donde las certezas viven*”. La religión es un entorno que puede admitir esta perspectiva con cierta facilidad; su dimensión de misterio posibilita certezas impostadas y, por tanto, individuos portadores de una verdad que no pasa de opinión cuestionable. Hay pensamiento

13. Particularmente: J. TOSI Y B. WARMKE, *Grandstanding. The use an abuse of moral talk*, Oxford U.P., Oxford 2020. En nuestro contexto: P. MALO, *Los peligros de la moralidad*, Deusto, Barcelona 2021.

dogmático en todos los órdenes del saber porque estamos hablando de un modo de pensar anquilosado, no tanto de contenidos, por tanto, no es adecuada la asociación de este modo de pensar con ideologías conservadoras o progresistas. Estamos ante una esclerosis cognitiva alienante. Cuando se agrupan varios individuos con pensamiento dogmático que alcanzan un acuerdo, se dan grupos cerrados, con tendencias sectarias y muy propensos a la confrontación violenta.

Pensamiento relativista: para la persona con este modo de pensar, el conocimiento humano es enteramente subjetivo, absolutamente determinado por la historia, las circunstancias, las ideas preconcebidas o el sistema sensorial y cognitivo de cada individuo. No cabe duda de que la idea que el ser humano se hace de la realidad inmanente y trascendente tiene más subjetividad de lo que muchas veces deseamos admitir, pero una posición radical en este punto conduce a la imposibilidad de alcanzar acuerdos en lo referido a la sensopercepción, al pensamiento o a los juicios éticos¹⁴; la experiencia de vida y el sentido común dictan que existe una realidad comúnmente compartida. No es nuestro interés entrar en el proceloso mar de los relativismos en todos los órdenes del conocimiento sino caer en la cuenta de que estamos ante un modo de pensar, muy extendido en los individuos contemporáneos, que ya ha descrito Hanna Arendt hace años: “*En un mundo siempre cambiante e incomprensible, las masas habían llegado al punto en el que, al mismo tiempo, creían que todo era posible y que nada era verdad, creían en todo y no creían en nada*”¹⁵. Uno no se queda con nada porque toda sensación de comprender y de planificar es transitoria y remodelable en cualquier otro momento. Para estas personas, lo que importa, en último término, es la propia opinión por fugaz que sea, sin temor a contradicciones con la anterior, sin valorar la calidad de la información que posee, sin autorizar a nadie a entrar y ofrecer una palabra de contraste. Así es difícil vertebrar la breve existencia humana en el tiempo; se trata de una prisión cognitiva porque impide organizarse de cara al futuro, planificar horizontes de sentido. El ser humano sano y

14. Llevado al extremo nos adentraríamos en las lógicas del delirar: C. CASTILLA DEL PINO, *El delirio, un error necesario*, Nobel, Oviedo 1998.

15. H. ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid 1998, 310.

maduro necesita experimentar con realismo que hay certezas y proyectos que sirven de eje vertebrador para el corto plazo de tiempo de su vida; aspectos esenciales que puedan ser consensuados y compartidos con otros, experimentando las vivencias de continuidad y comunidad. Sin esta realidad no hay felicidad humana.

Estos dos modos anquilosados de pensar poseen un par de aliados psíquicos:

La *argumentación fundamentalista*: Nos circunscribimos aquí a su significado original: un modo de argumentar que se sostiene sobre lo que 'está fijado'¹⁶, generalmente escrito, y por tanto es tomado por inmutable e incuestionable. Sobre esa base y sin levantar un solo pie de ella, se construye discurso y se estigmatiza a quien no lo comparte porque 'resulta evidente que debería hacerlo'. Proporciona una estructura y un sentido de seguridad sobre la base de elementos tangibles, a costa de incapacidad para el pensamiento crítico, intolerancia y conflictos interpersonales y sociales. La tendencia a los pensamientos rigidificados de tipo dogmático o relativista, encontrará una gran aliada en la argumentación fundamentalista¹⁷.

La *acción fanática*¹⁸: Los pensamientos rígidos, sostenidos sobre argumentaciones fundamentalistas, pueden conducir al fanatismo, la apasionada certeza que moviliza la agresividad justificada. En 1892 el neurólogo

-
16. El término fundamentalista proviene de una serie de panfletos –*The fundamentals of the Christian faith*– publicados en América en 1910. La idea era que había que volver a la biblia como fuente inapelable de la religión tanto en su dimensión dogmática como histórica. A los defensores de estos planteamientos, que se hicieron conocidos por sus ataques a las teorías evolucionistas, se les comenzó a denominar fundamentalistas.
 17. M. RUTHVEN, *Fundamentalism. The search for meaning*, Oxford U.P., Oxford 2004; S. SCHIMMEL, *The tenacity of unreasonable beliefs. Fundamentalism and the fear of truth*, Oxford U.P., Oxford 2008; S. SAVAGE, "Four Lessons from the Study of Fundamentalism and Psychology of Religion": *Journal of Strategic Security* 4 (2011), 131-150; L. MURDIN, *Psychoanalytic Insights into Fundamentalism and Conviction: The Certainty Principle*, Routledge, Londres 2020.
 18. El fanatismo ha sido y es objeto de preocupación por innumerables pensadores del orden de la filosofía, la sociología o la psicología. Una referencia clásica podría ser: E. HOFFER, *The True Believer: Thoughts on the Nature of Mass Move-*

Wernike describe las *ideas sobrevaloradas* como un pensar teñido de pasión ('catatimia') con el que el sujeto se identifica tanto que cuestionar su pensar es cuestionar su propia persona; defender sus ideas se convierte entonces en un asunto de vida o muerte, a veces literalmente. Recordemos que, en el orden de la normalidad, todo pensamiento es 'cuestionable', es decir, puede ser interrogado por otros y la persona cuestionada habría de ser capaz de argumentar su posición sin por ello sentirse personalmente amenazado o atacado; es la base de la discusión al servicio del avance del conocimiento y el substrato de las democracias. Las personas fanatizadas valoran tan en exceso su pensar y su modo de estar en la realidad que, por defenderlos, pueden atentar contra valores fundamentales comúnmente establecidos como las libertades individuales o, incluso, la vida humana.

Dogmatismo y relativismo, contraintuitivamente, pueden tener puntos de contacto¹⁹; para empezar el de la aparición de uno como reacción mal discernida ante la presencia del otro²⁰. Sobre todo, ambos modos de pensar suelen ser utilizados al servicio del engrandecimiento del propio ego. El primero por sentirse en posesión de la verdad frente a quien no la posee; el segundo, ubicando todas las perspectivas posibles en un nivel de autoridad equiparable, se siente libre para salir adelante con sus propios intereses porque '*al fin y al cabo mi verdad vale tanto como la de otros*'. Ambos buscan compañeros de viaje miméticos, el dogmático exige sometidos y el relativista, cómplices agregados mutuamente descomprometidos. Ambos pueden llegar a negar evidencias científicas o desestimar el saber de los expertos, particularmente cuando hablamos de asuntos religiosos, sociales o culturales.

ments, Harper, Nueva York 2010 (1952); También: R.A RUBINSTEIN, *Psychoanalysis, Culture and Contemporary Discontents: A Time of Technology, Fanaticism and Pandemics*, Routledge, Londres 2022, 54-75.

19. M. Ayala-Fuentes, Relativismo y dogmatismo. Causas y consecuencias: *Persona y Bioética* 12, (2008), 118-131.
20. La polarización es un problema contemporáneo muy importante. La necesidad de alcanzar un cierto tipo de identidad hace que los individuos vayan subrayando cada vez más los aspectos que les separan de tal manera que las posiciones ideológicas, políticas o religiosas se van radicalizando y, consecuentemente, la tensión entre los grupos aumenta.

San Ignacio es muy consciente de las posibles trampas cognitivas, su lucha interna da cuenta de ello, por eso su deseo de dejar caminos que ayuden a quienes se sumen a sus intuiciones: una espiritualidad que construye un humanismo con la libertad interior en su centro.

4. Humanismo Ignaciano y libertad psíquica

El realismo es el principio *sine qua non* para una sana psicología y, por tanto, para una sana relación con uno mismo, con los demás y con Dios; ayuda a no caer en desánimos paralizantes o en entusiasmos excesivos con propósitos inalcanzables potencialmente frustrantes. La EI, con la búsqueda del realismo en su centro, favorece el balance psicológico que acompaña a toda persona madura. En el lenguaje tradicional de la teología espiritual, al menos desde San Agustín, se habla de ‘potencias del alma’ para referirse a esas características psíquicas estructurales que, bien desarrolladas, constituyen el sustrato de una persona madura libre y responsable²¹. De entre ellas, hay tres que deseamos destacar porque son importantes para el tema que nos ocupa:

Autoconciencia. El adecuado conocimiento de sí permite saber de las propias posibilidades y limitaciones y no ser víctima ingenua de autoengaños, afecciones desordenadas, sutilezas o razones aparentes. También ayuda a saber diferenciar entre uno mismo y los otros y, así, poder tener relaciones de verdadera alteridad, lejos de simbiosis o confusiones varias. El examen ignaciano es esencial para favorecer esta función de la mente, se trata de una actividad nuclear en la tradición espiritual cristiana²² a la que Ignacio otorga gran importancia.

21. Hemos hecho una revisión en lenguaje contemporáneo de las clásicas memoria, entendimiento y voluntad en: R. MEANA, “Las potencias del alma revisitadas: pilares para una antropología ignaciana”; en R. MEANA (DIR.), *El sujeto. Reflexiones para una antropología ignaciana*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 2019, 383-407.

22. Gran revisión de este tema en: A. ARAUJO, *Más él, examinándolo bien. El examen de conciencia en la espiritualidad ignaciana*, Mensajero-Sal Terrae-Comillas, Bilbao-Santander-Madrid 2016.

Relacionalidad. Somos constitutivamente relacionales, pero esta función de la mente puede encontrarse minimizada. Dice el psicólogo existencial Rollo May que “*El ser humano solamente puede encontrarse a sí mismo por completo cuando encuentra una asociación profunda con otro*”²³. No hablamos solamente de la necesidad obvia de otros para sobrevivir y encajar socialmente; esto se denomina ‘sostén social’²⁴, es indispensable pero insuficiente. Para hablar adecuadamente de este aspecto tendríamos que referirnos a la constitución relacional de la mente humana²⁵, lo que posibilita la capacidad de diálogo interno y la posibilidad de relaciones de intimidad en el encuentro interpersonal donde se comparte un mismo espacio psíquico; el espacio no amenazante de la empatía, la complicidad y la camaradería²⁶. Para el ser humano, la relacionalidad es una cuestión de supervivencia psíquica, el otro se concibe como ‘fuente de salvación’ porque sin él la persona se encontraría perdida y abandonada en sí misma, tanto en asuntos materiales como psíquicos. La EI enfatiza mucho esta capacidad y la ‘entrena’ mediante la reflexión (*reflectir*), la conversación con Dios, las contemplaciones aplicando sentidos, el acompañamiento personal o la conciencia de que no hay acción apostólica sin cuerpo para la misión (Iglesia).

Voluntad. Se trata de una función de la mente esencial para poder hablar de un sujeto libre y responsable. Para tomar las riendas de la propia vida, no basta con querer y desear también es necesario deliberar y, sobre todo, determinarse optando por construir un modo de ser y estar, asumiendo responsablemente los posibles inconvenientes de la decisión tomada; esto es utilizar la voluntad. Somos ‘Homo Prospectus’²⁷, individuos que sólo pueden vivir en plenitud si poseen un horizonte de sentido, pero,

23. R. MAY, *El dilema del hombre*, Gedisa, Barcelona 2000, 26.

24. CH. L. KLEINKE, *Cómo afrontar los desafíos de la vida*, DDB, Bilbao 2001.

25. Un ejemplo de los muchos estudios científicos sobre el tema puede ser: D. J. SIEGEL, *The developing mind*, Guilford Press, Nueva York 2001.

26. H. BLEICHMAR, «Del apego al deseo de intimidad: las angustias del desencuentro»: *Aperturas psicoanalíticas. Revista Internacional de psicoanálisis*, 2, (1999) <https://goo.gl/aMdNmP> (Consulta el 1 junio de 2024).

27. M. SELIGMAN, *Homo Prospectus*, Oxford U. P., Oxford 2016.

además, es necesario encontrarse en posesión de suficiente ‘coraje existencial’²⁸ (o ‘sentimiento básico de potencia’) para luchar por alcanzarlo; ahí radica la fuerza que ayuda a levantarse de los inevitables fracasos. Todo esto es ‘voluntad’ y sólo si ésta es fuerte se puede ordenar y orientar la vida eligiendo lo que más conviene para alcanzar el fin que se pretende. La EI otorga gran protagonismo a la voluntad, va abocando a la persona a tomar una determinación existencial: desde su libertad, buscar ponerse del mejor modo posible al servicio de la causa de Jesús de Nazaret. Se trata de una espiritualidad que tiende a fortalecer el vínculo del hombre con Dios mediante el ‘humilde servicio’, un amor que ha de ponerse “*más en las obras que en las palabras*” (Ej. 230)²⁹. En esto, la voluntad fuerte es una función mental determinante.

La persona que vive desde el **humanismo ignaciano**, lo hace más protegida frente a las mencionadas prisiones cognitivas del ser. Libre de la necesidad de autoengañarse o de apropiarse de un proyecto que pertenece a Otro:

- **No cae en el pensamiento dogmático** porque sabe que no es infalible; su autoconciencia cultivada a través del examen, del acompañamiento y, sobre todo, de la relación con Dios, informa de su falibilidad e inconsistencia. Su experiencia relacional le dicta que otros pueden servir de contrapunto esencial para la vida. Además, es muy consciente de que, siendo las personas y sus circunstancias tan diversas, por encima de cualquier ideología, en la Fe estamos llamados a encontrarnos en lo que nos une y nos hace imagen y semejanza del Creador: la imperiosa necesidad de amar. Ahí se sostiene el ideal de perfección del cristiano: “*Sed perfectos como lo es el*

28. S. MADDI, «Creating meaning through making decisions» en P.T. WONG, *The human quest for meaning*, Routledge, Nueva York 2012, 57-80; R. MEANA, «La experiencia subjetiva de fracaso y el coraje de ser»: *Sal Terrae* 106 (2018), 199-212. R. MEANA, “El sujeto resistente frente a los abusos: vivencia de dignidad y coraje de ser”: R. MEANA Y C. MARTÍNEZ, *Abuso y sociedad contemporánea. Una aproximación multidisciplinar*, Reuters-Aranzadi, Navarra 2020, 247-276.

29. R. MEANA, “El amor se debe de poner más en las obras que en las palabras” [Ej 230]: *Sal Terrae* 112 (2024), 543-560.

Padre del Cielo” (Mt.5, 48), es decir, “*Sed compasivos y misericordiosos, así como vuestro Padre es misericordioso*” (Lc.6, 36).

- **No cae en argumentaciones fundamentalistas** porque su experiencia humana y espiritual le dicta que no hay letra o código jurídico que contenga de una vez por todas los matices que Dios va desplegando de sí en las vidas y experiencias de las personas a lo largo de los tiempos y culturas. La persona ignaciana está abierta a discernir y dejarse sorprender porque sabe que el conocimiento que posee de Dios, de su obra y de su voluntad es limitado y el reto es ir sabiendo más y mejor sobre ello. Vivimos la relación con Dios aupados a hombros de la experiencia de otros creyentes, pero nunca sometidos bajo un techo de formulaciones o instrucciones cerradas. Saber tomar o dejar es sabiduría espiritual que hay que cultivar, esa es la función del discernir.
- **No caben fanatismos** en el humanismo ignaciano. El fanatismo pone al propio yo en primer plano y éste tiñe su pensar hasta el punto de distorsionar tanto su autoconcepto, como la dignidad del otro y a Dios mismo; ha perdido la capacidad de fascinación por el descubrimiento y se ha estancado en el convencimiento. Es un secuestrador del discurso de Dios, privado de la humildad que posee quien sabe que siempre hay mucho por aprender y vivir, también en el ámbito de la Fe. Baltasar Gracián SJ, con su acostumbrado acierto afirma: ‘*Cuanto más defectuoso es el juicio de una persona, más firmes son sus convicciones*’. El humanismo ignaciano favorece personas capaces de “*salvar la proposición del prójimo antes que condenarla*” (Ej. 22) o de “*estar dispuestos a salir de su propio, amor, querer e interés*” (Ej. 189).
- El **relativismo** no es una opción ignaciana porque ni todo vale, ni todo admite cuestionamientos. Los EE.EE. albergan una declaración de ‘incuestionables’ tanto en el *Principio y Fundamento* (Ej. 23) como en la *Contemplación para alcanzar amor* (Ej. 230ss): el ser humano se recibe a sí mismo de Dios quien le encomienda la tarea de ser su colaborador en la Obra de la Redención; vive impulsado por un amor agradecido que se pone más en las obras

que en las palabras; es invitado a un uso de todas las cosas y los medios posibles con el encargo de discernir según ayuden a lo que se pretende. No hay relativismo posible, hay libertades en diálogo, la de un Creador que desea lo mejor posible para su criatura y la de un ser humano que busca el mejor modo posible de colaborar con Dios.

El reconocimiento por parte de Ignacio de Loyola de la importancia de tomar en consideración la diversidad de personas, tiempos y lugares cuando está redactando un documento jurídico, subraya que vivir desde la libertad interior no es compatible con seguridades *a priori*. La libertad de los hijos de Dios que inaugura la vida de Jesús es un reto para todos y supone una constante relación con el Padre para discernir; es decir, para mirar con calma, cabeza y corazón, qué es lo más adecuado para trabajar por el fin que se pretende y darse cuenta de que, con frecuencia, no sirven las mismas respuestas para preguntas aparentemente similares porque los matices son importantes. Será crucial, por tanto, no perder de vista 'a dónde voy y a qué' (*Ej.* 206) para no confundir medios con fines o voluntad de Dios con voluntad propia, para poder vivir libres de ataduras interiores que entorpecen la colaboración honesta con la Obra de la Redención.

"Sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor" (Ej 370).